

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°62
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de agosto de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofia Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

Nota: Se encuentra ausente Concejal Oscar Órdenes Guíñez, quien está en cometido autorizado por el Concejo Municipal, participando del 3º Congreso Nacional de Concejales, en la ciudad de Osorno y que se está llevado a cabo los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2010.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°61
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para efectuar remate de Retroexcavadora CASE y fijar su valor mínimo, de acuerdo al artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para contratar via trato directo a la Empresa Carlos Garcia Gross Ltda., para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa II etapa", por un monto de \$179.540.000.-
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°61

El II. Concejo Municipal aprueba el acta, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°759 del 05.08.2010 a Encargada RRHH.** Informa que el Concejo Municipal aprobó las Bases para el Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director(a) de Control, Escalafón Directivo, Grado 9º en calidad de Titular.
- ✓ **Ordinario N°762 del 06.08.2010 a Directora de Salud.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$15.642.000, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°253 del 23 de julio del presente.
- ✓ **Ordinario N°763 del 06.08.2010 a Directora de Educación.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$73.287.000, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°740 del 28 de julio del presente.
- ✓ **Ordinario N°764 del 06.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto por la suma de \$3.333.000, a traspasar al Departamento de Educación, para cancelar honorarios de abogado, en causa Beltrán Beltrán, María y otros con Alarcón Gómez, Marcelo e Ilustre Municipalidad de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°745 del 29 de julio del presente.
- ✓ **Ordinario N°765 del 06.08.2010 a Jefe Depto. de Tránsito.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, la proposición presentada de eliminar los valores establecidos en el artículo N°38 "Otros derechos que gira el Departamento de Tránsito", correspondientes al título VIII "Derechos relativos a Conductores de Vehículos", de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".
- ✓ **Ordinario N°766 del 06.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó la firma del convenio Anticipo de Participación Fondo Comunal Ley N°20.387 entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Cabrero, para destinar fondos para el pago de la bonificación al retiro voluntario establecido en la Ley N°20.135.-

- ✓ **Ordinario N°767 del 06.08.2010 a Directora de Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó las subvenciones para la Junta Vecinos Villa Alemana por \$70.000; Grupo Juvenil Cultural de Comunicación Frecuencia Equis por \$50.000; Comité de Adelanto Población Arturo Prat por \$70.000 y Taller Laboral Las Azucenas por \$100.000.-
- ✓ **Ordinario N°770 del 09.08.2010 a Director DOM.** Informa inquietudes expuestas por Sres. Concejales en sesión de Concejo y solicita verificar en terreno los problemas planteados e informar a la brevedad sobre las medidas adoptadas.
- ✓ **Ordinario N°771 del 09.08.2010 a Directora de Salud.** Informa inquietud expuesta en Concejo respecto a preocupación que existe en los vecinos, por la gran cantidad de perros vagos que deambulan por las calles y que revisten peligro para la salud de la población, y solicita consultar ante el Servicio de Salud Bio Bio, alguna solución a este problema.
- ✓ **Ordinario N°772 del 06.08.2010 a Directora de DIDECO.** Solicita consultar a INACAP sobre la Certificación del curso de Gasfitería que dictó el Instituto en nuestra comuna y que terminó en el mes de octubre del año 2009, ya que los alumnos aún no reciben la certificación.
- ✓ **Ordinario N°773 del 09.08.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que Concejala Zapata, solicitó copia del Organigrama Municipal, con todos los antecedentes del personal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°344 del 09.08.2010 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinarios N°555; N°632, N°678 y N°729 en el que se le plantearon inquietudes expuestas por el Concejo Municipal.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 04.08.2010 del Concejala Gino Zapata.** Solicita Organigrama Funcional de la Municipalidad que contenga la siguiente información: nombre de la persona, cargo, grado, planta y sus funciones.
- ✓ **Carta s/n del 04.08.2010 de Pdta. Taller Laboral Osvaldo Muñoz.** Solicita autorizar cambio de destino de subvención año 2010, para comprar materiales de trabajo como género, cinta, lanas, pinturas para género, en lugar de mueble solicitado inicialmente.
- ✓ **Carta s/n del 06.08.2010 de Pdta. Taller Laboral La Unión.** Solicita autorizar cambio de destino de subvención año 2010, la que será destinada a la compra de géneros e hilos, en lugar de comprar madera trupán, pegamento, tornillos y barniz como se había solicitado inicialmente.
- ✓ **Ordinario N°69 del 03.08.2010 de Consejo de Presidentes y Directorio de Asociación de Fútbol ANFA Cabrero.** Solicita que se mantenga el monto de subvención que les fue entregado el año 2009, a fin de poder llevar a cabo lo planificado para el presente año.

Informes:

- ✓ **Decreto Alcaldicio N°134 de la Dirección de Finanzas.** Aprueba Modificación al Presupuesto Municipal año 2010 por la suma de \$3.333.000, correspondiente al monto que se aprobó transferir al Departamento de Educación para el pago de abogado.

Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la Correspondencia Despachada. **Conc. Gierke** agradece que se estén enviando los oficios y espera que de a poco se le vaya dando respuesta. **Secretaría Municipal** indica que esto es parte de su meta.
- ✓ **Sr. Pdte.**, con respecto a la solicitud del Taller Laboral Osvaldo Muñoz, ellos están pidiendo cambiar el destino de la subvención y en lugar de un mueble quieren comprar materiales de trabajo, la idea es recibir el mismo monto, pero cambiando el uso de los recursos; al respecto consulta si hay acuerdo del Concejo. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral Osvaldo Muñoz para que en lugar de un mueble, adquieran materiales tales como: géneros, cinta, lanas, pinturas para géneros entre otros, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año. (Acuerdo N°268 del 11.08.2010).**
- ✓ **Sr. Pdte.** plantea que está la solicitud del Taller Laboral La Unión que también está pidiendo cambio de destino de la subvención. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral La Unión para que en lugar de madera trupán, pegamento, tornillos y barniz, adquieran materiales tales como: géneros e hilos, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año. (Acuerdo N° 269 del 11.08.2010).**
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que después está el tema que les preocupa que es ANFA Cabrero que plantea que el Concejo habría aprobado una subvención de \$4.500.000, que se dividiría en \$2.000.000 para premios y \$2.500.000 para arbitraje y aquí se les estaría aprobando \$3.500.000; agrega que él no revisó el tema en el archivo de las subvenciones y efectivamente puede que se les haya pasado, pero él recuerda

que el año pasado se le entregaron \$4.500.000 que eran para la premiación, los turnos y los arbitrajes y consulta cuál es la idea del Concejo respecto a esto. **Conc. Arrué** señala que en el oficio de ANFA se dice que se hizo una sesión extraordinaria para eso. **Sr. Pdte.** indica que cuando se aprobó el presupuesto se hizo en una sesión extraordinaria y ahí se comentó el tema. **Secretario Técnico** plantea que en esa sesión extraordinaria se vio ese ítem y se dijo que se mantenían los montos en el caso de las subvenciones, pero no se entró más en detalle. **Conc. Arrué** consulta si se le dio un aporte extraordinario el año pasado. **Sr. Pdte.** indica que se le dio \$4.500.000 en total, que se distribuyeron en \$2.500.000 para gastos de arbitraje y turnos y los \$2.000.000 para premiación. **Conc. Arrué** consulta sobre lo que se entrega cuando se realiza la Recopa. **Sr. Pdte.** indica que eso es aparte para los clubes. **Conc. Arrué** señala que los clubes también pertenecen a ANFA. **Conc. Gierke** consulta si eso está aprobado. **Conc. Inostroza** señala que habría que revisar el acta. **Sr. Pdte.** indica que esto debía haber estado aprobado así, porque así se aprobó el año 2009, no sabe qué pasó, cuál fue la información que se le entregó a Finanzas, porque según Finanzas el Concejo habría aprobado \$3.500.000.- **Conc. Gierke** señala que eso debiera estar en acta y hay que respetar lo que está dicho, porque se tomó el acuerdo en su momento. **Conc. Carvajal** consulta desde cuando se le está entregando ANFA montos tan elevados. **Sr. Pdte.** indica que hace unos 5 ó 6 años, primero se le entregaba la premiación que eran \$2.000.000, pero después enviaron una carta al Concejo explicando que para ellos era muy difícil financiar todas estas actividades de los días domingo, donde tienen que contratar árbitros y gente que hace turnos, porque nadie hoy quiere trabajar gratis y menos los árbitros que están expuestos a que los agredan. **Conc. Carvajal** consulta si el espectador no paga su entrada. **Sr. Pdte.** responde que si se paga. **Conc. Carvajal** señala que por ese lado cree que tendrían que verlo, ahora, si está en acta estipulado de esa manera, hay que respetarlo, pero si no es así, aprovechando que se está tocando el punto, plantea que una organización tan amplia y tan importante a nivel comunal como ANFA, debiera ser capaz de autofinanciarse. **Conc. Inostroza** indica que en el proyecto aparece un aporte propio de \$40.000 y puede ser ése el relacionado con las entradas. **Conc. Carvajal** recuerda que hace años atrás no se le entregaba grandes montos a ANFA, por lo menos cuando su hija fue presidenta de ANFA se le daba alrededor de \$400.000 a \$500.000.- **Sr. Pdte.** indica que se le daba, lo que no se le daba era lo referente a los turnos y arbitraje. **Conc. Carvajal** señala que está totalmente de acuerdo y si está en acta del año pasado; ahora, lo que él está planteando que a los eventos deportivos asiste bastante gente y cree que eso específicamente y más los equipos que son de cierto rendimiento, con una competencia más o menos fuerte, debiera dar como para autofinanciarse en un mayor porcentaje. **Sr. Pdte.** señala que lo que pasa es que no todas las canchas que se tienen están cerradas, por ejemplo, la del Club Deportivo Las Palmas, no recaudan nada, las canchas N° 1 y N° 2 recogen algo, pero hay otras canchas que están en los alrededores que tampoco recaudan; entonces, la queja que escucha a diario a los clubes deportivos que vienen a conversar con él en el sentido de que no son capaces de mantener esto, porque si les toca jugar un día domingo y tienen que ir a jugar a Monte Águila o a Charrúa, hay que financiar el transporte y los otros gastos que son inherentes a la actividad. **Conc. Carvajal** señala que el transporte normalmente lo solicitan al municipio. **Sr. Pdte.** indica que ahora casi no están prestando movilización, por problemas con los vehículos. **Conc. Gierke** quiere aclarar el tema y entiende que supuestamente el Concejo aprobó \$3.500.000 en su momento. **Sr. Pdte.** indica que él recuerda que eran \$4.500.000 y no sabe por qué aparecen \$3.500.000, agrega que tiene claro que ANFA había pedido \$2.000.000 hace mucho tiempo para los premios cuando termina el campeonato y habían pedido después \$2.500.000 para los gastos de cada día domingo en que juegan. **Conc. Gierke** consulta cuál es la finalidad de lo que están solicitando ahora. **Sr. Pdte.** indica que ANFA vino a firmar su convenio para definir los recursos y acá en Finanzas se les dijo que sólo habían autorizados \$3.500.000 y ellos tenían claro que eran \$4.500.000, de los cuales \$2.000.000 para la premiación y \$2.500.000 para el arbitraje y los turnos, entonces, ellos quieren saber por qué se les está disminuyendo en \$1.000.000 si el Concejo aprobó en diciembre \$4.500.000.- **Conc. Gierke** consulta en qué situación se encuentra el municipio, porque si ellos solicitan dinero y se le va a dar un aporte a lo que es el fútbol en la comuna, en lo personal, si el municipio se encuentra en condiciones de poder entregar este aporte, él no tiene problema, porque hay que recordar que la comuna es de mucho fútbol, la competencia está aumentando cada día más, se incorporó un nuevo equipo a ANFA, también está sabiendo pasto en el Estadio y el día de mañana se tiene que contar con una ANFA potenciada económicamente, no se puede tampoco cortarles las alas para que ellos puedan seguir creciendo en cuanto al fútbol y a sus proyectos, entonces, si el municipio se encuentra en condiciones de poder entregar lo que solicitan, en lo personal él se suma

al aporte que ANFA Cabrero está solicitando, porque en lo que es competencia la comuna tiene que tener un espectro mayor y el día de mañana estar compitiendo a otro nivel, con el Estadio que Cabrero va a tener, se tiene que pensar en entrar a otra división, no solamente comunal, entonces, reitera que es partidario de entregar lo que solicitan, si el municipio tiene los recursos. **Sr. Pdte.** cree que si el año 2009 efectivamente se le entregó esa suma, es cierto que el municipio está en crisis este año, pero bajarle \$1.000.000 al fútbol, actividad en la que participa mucha gente y cada club debe tener alrededor de 8 ó 9 series y cada serie está formada por 12 a 14 jugadores. **Conc. Gierke** señala que se ve la realidad de los clubes y si bien es cierto puede decirse que se pueden autofinanciar, hacer eventos, pero es muy complicado cuando sólo se dice que pongan \$300 para que se laven las camisetas, entonces, es un ejemplo tan simple como ese, pero a los dirigentes se les complica salir adelante, porque muchas veces la gente no está comprometida con la causa del fútbol, pero aun así, igual le gusta ir a ver fútbol, le gusta ir y pagar su entrada, pero muchas veces también faltan recursos y si le siguen faltando recursos, lo más probable es que el nivel de fútbol que tiene la comuna empiece a decaer, entonces, él en lo personal se suma a esto que es el deporte, porque cree que es una buena forma de poder salir de cosas que no son correctas. **Conc. Inostroza** opina que si fue aprobado en acta, se debería respetar, piensa que si ya se aprobó \$4.500.000 lo menos que pueden hacer es respetar ese monto. **Conc. Carvajal** señala que no ve por qué se podrían rechazar la entrega de este aporte, más aún si las platas están, pero también su opinión personal es que empiecen a estudiar los casos más profundamente, no éste, porque se ha estudiado, pero para darles otra alternativa a estas instituciones, tratar de que ellas vayan autofinanciándose, ayudándose a autofinanciarse, para que aprendan también a ganarse los recursos, como lo ha dicho Sr. Pdte. muchas veces, no hay que esperar que todo se lo den, porque tal vez esta subvención es lo que realmente ellos necesitan, pero hay instituciones que son cómodas y que podrían gestionar o ser más creativas y tal vez ya no sería tanto lo que necesitarían de la municipalidad, porque los premios también nacen del municipio, de los concejales para las actividades que ellos hacen, entonces, cree que es bueno que se empiece a cambiar un poco el switch y que se empiece a tratar de hacer que la gente también trabaje por sus organizaciones, porque si se les está entregando una cancha de lujo, empastada, iluminada y totalmente provista, es bueno que le hagan el peso a la situación, pues es bonito que a cada uno le cueste obtener sus cosas, llegar a cumplir metas, primero los sueños, luego las metas y evitar solamente pedir; si una organización sea deportiva o de cualquier otra índole no es capaz de gestionarse a sí misma para lograr su finalidad, que en este caso la finalidad está y es el deporte, hay que subvencionarla, pero que no sea en un 100%, que se acostumbren a volar un poquito solos y no se está contradiciendo en absoluto con lo dicho por Sr. Pdte. acá, ya que la gente está acostumbrada a pedir todo al municipio, lo reconoció también esta mañana el Sr. Gobernador, la gente siempre que necesita algo, recurre a la municipalidad, hay dos alternativas, la municipalidad y la iglesia, para el Cura es más fácil, porque cierra la iglesia y se acabó el problema, pero el municipio no puede hacer lo mismo y cree que esa es la mentalidad que se tiene que ir cambiando, a todos le tiene que costar un poco. **Sr. Pdte.** indica que en el listado lamentablemente que se envió a Finanzas habla de \$3.500.000, no sabe si esa información estará de acuerdo con el acta y él recuerda bien que el año pasado se le dieron \$4.500.000 y en este documento quedó establecido \$3.500.000, es decir, \$1.000.000 menos y eso es lo que ellos están reclamando, tal vez tendrían que entrar a disminuir los premios para premiación; señala que está complicado el tema, agrega que la familia de ANFA es grande, ya que firman 11 presidentes de clubes, más el presidente de ANFA. **Secretaría Municipal** da lectura a extracto de Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2009 donde dice: "Sr. Pdte. señala que no son tantas las subvenciones que se otorgan a las instituciones, se tuvo que mantener los montos que se entregaron el año pasado, en razón de que el presupuesto está muy ajustado y no se le podían subir los montos a las instituciones como se hubiera querido, sino que se tuvo que mantener los montos asignados anteriormente para las juntas de vecinos, los talleres laborales, para los clubes deportivos y para ANFA Cabrero". **Sr. Pdte.** señala que en el acta se habla de mantener los montos asignados. **Conc. Carvajal** consulta si el Club Deportivo Arturo Prat existe todavía. **Sr. Pdte.** señala que tiene entendido que sí. **Conc. Carvajal** señala que ese club se creó en su cuadra y él ayudó en su creación, le regaló camisetas y otras cosas más, pero había un compromiso de por medio, que las camisetas decían "Provisiones Carvajal" y consulta si no se podría conseguir que a todos los equipos alguien los ayudara de esa forma. **Sr. Pdte.** indica que claro que se puede, pero hay que hacerlo todos los años. Agrega que tiene en su poder el listado de las subvenciones del año 2009 y estaba ANFA Cabrero con \$4.500.000 y no sabe por qué el 2010 se informó que eran \$3.500.000, porque aquí se dice

que se van a respetar los valores del año pasado que eran \$4.500.000, entonces, hubo un error al escribir y se puso en el oficio \$3.500.000 y Finanzas está haciendo valer esa información, pero la verdad es que en la sesión está claro que se respetaban los valores del año anterior; entonces, no sabe qué opinan Sres. Concejales. **Conc. Gierke** indica que se mantiene el acuerdo. **Conc. Carvajal** coincide con que se mantenga. **Conc. Inostroza** indica que hay que respetar el acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que entonces se respeta el acuerdo adoptado el 11 de diciembre en Sesión Extraordinaria N°8 y se notifica a Finanzas que debe respetar los \$4.500.000.- **Conc. Zapata** señala que a él le encanta el deporte y el fútbol en particular y todo tipo de deporte que se desarrolle en la comuna es bueno, pero bajo un mismo sentido la Comisión de Deporte trató de buscar alternativas y se contrató una persona que es el Encargado de Deporte de la comuna y la idea es que el Encargado de Deporte ayudase a estos clubes y acota que ANFA está inscrita en ChileDeportes y si bien este año no se pudo, pues los recursos ya están aprobados por el Concejo, pero perfectamente este año ANFA pudo haber optado a un proyecto para poder programarse y hacer todo este tipo de actividades y lo mismo los clubes deportivos que si están inscritos en Chiledeportes, pueden optar hasta \$6.000.000, entonces, la colaboración está disponible, pues se contrató al Encargado de Deportes para que cooperara con las instituciones deportivas y cree que si se está discutiendo acá es porque no se hace nada, él lo ve así; agrega que este año se postuló a fondos FNDP dos proyectos a Chiledeportes que son municipales, ANFA pudo haber postulado a este programa y no se hizo. **Sr. Pdte.** consulta si está inscrita en Chiledeportes. **Conc. Zapata** señala que por lo que él sabe, si está inscrita. **Sr. Pdte.** indica que va a investigar eso, pues le parece que no está inscrita. **Conc. Gierke** señala que si no están inscrito es el momento de hacerlo y no sólo ANFA, sino todos los clubes, porque como club se puede postular también al fondo de deporte, no solamente el 2%, sino que a otros proyectos. **Conc. Arrué** señala que estaba revisando el proyecto que enviaron y está totalmente ajustado a lo que se gasta en turnos, arbitrajes, porque son ocho encuentros semanales y se necesitan equipos de árbitros y de guardalíneas y esos son pagados. **El H. Concejo Municipal ratifica el acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N°08 del 11 de diciembre de 2009, en que se aprobó mantener durante el año 2010 los montos asignados para las organizaciones comunitarias de la comuna, entre ellas ANFA Cabrero a la que en el año 2009 se le habían asignado \$4.500.000, por lo que corresponde otorgar una subvención para el año actual de \$4.500.000 a ANFA Cabrero, para los fines que estipularon en su proyecto de Subvención. (Acuerdo N°270 del 11.08.2010).**

3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día martes 05 de agosto le visitaron los dos Inspectores Generales que ganaron el concurso de Departamento de Educación para desempeñarse: en el Liceo A-71 Víctor Muñoz Araneda y en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, Juan Antonio Palma Chávez, quien repostuló a su cargo y ganó el concurso, por consiguiente los dos estarían ya asumiendo los cargos en sus respectivos establecimientos educacionales.
- ✓ El día viernes 06 de agosto asistió a la celebración de los 31 años del Servicio Salud Bío Bío, invitado por el Director Provincial Fernando Vergara Urrutia, y estuvieron presentes el Gobernador Provincial Renato Paredes Larenas y los diputados José Pérez Arriagada y Juan Lobos y, naturalmente, los funcionarios de Salud Bío Bío.
- ✓ El día domingo 08 de agosto se realizó en la comuna la celebración del Día del Niño con una actividad que se efectuó alrededor de las 11:00 horas en el Gimnasio Municipal de Monte Águila, con una muy buena asistencia de niños y sus padres y, por la tarde, a contar de las 16:00 horas, se realizó la misma actividad en el Gimnasio Municipal de Cabrero, también con una muy buena asistencia de niños y sus padres, es una actividad que realmente valía la pena asistir, porque los niños disfrutaron bastante del espectáculo.
- ✓ El día de hoy, recibieron al Gobernador Provincial Renato Paredes Larenas, a contar de las 10:00 horas en una reunión con los concejales, cree que fue una reunión bien provechosa, porque Sres. Concejales pudieron expresar sus inquietudes a las cuales el Gobernador dio respuesta y cree que fue una reunión bien amena; posteriormente salieron a hacer un pequeño recorrido a las obras que se están ejecutando en la comuna y asistieron también a la Sala de la Cultura de Cabrero, para ver la jornada de "Gobierno Más cerca", que se estaba realizando allí, con la asistencia de 23 servicios públicos, entre ellos: Servicio de Salud Bío Bío; Instituto de Normalización Previsional IPSP; Fonasa; SERVIU; Inspección Provincial del Trabajo; Autoridad Sanitaria; CONAF; INDAP; SAG; Seremi de Agricultura; Instituto Nacional de Estadísticas INT; Dirección Provincial de Educación; JUNAFB;

Registro Civil e Identificación; Tesorería Provincial; Policía de Investigaciones; Carabineros de Chile; Programa Puente Provincial; Coordinación Provincial Sistema Chile Solidario; Superintendencia de Servicios Sanitarios; Servicio de Impuestos Internos, Vialidad; Corporación de Asistencia Judicial, los que vinieron desde Los Ángeles; se pudo constatar que hubo una muy buena asistencia de público, cree que fue provechosa la venida de estos servicios a la comuna, porque mucha gente aprovechó de hacer sus consultas; posteriormente fueron a visitar obras en Cabrero y Monte Águila, para después terminar esta actividad con el Gobernador, quien se fue bastante contento con la buena impresión del municipio, del Concejo y de la comuna en general y el ánimo del Gobernador es seguir ayudando a la comuna, pues pudo apreciar en terreno que el municipio está preocupado por hacer crecer esta comuna y mejorar la calidad de vida de la gente.

4. Cuenta de Comisiones.

En esta oportunidad, no hay cuenta de Comisión que rendir.

5. Acuerdo para efectuar remate de Retroexcavadora CASE y fijar su valor mínimo, de acuerdo al artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. recuerda que el Concejo había tomado el acuerdo de sacar a remate esta retroexcavadora, salió dos veces a remate, la segunda vez le bajaron el mínimo a \$9.000.000, pero no hubo interesados tampoco y habían acordado vendérsela en forma directa a la Asociación de Canalistas Canal Claro, pero finalmente ésta desistió de comprarla y el municipio la había puesto en marcha de nuevo, pero cree que es preferible venderla si hay interesados, hay un señor que quería comprarla en forma directa, pero según las Direcciones de Control y de Finanzas, dijeron que nuevamente se tenía que tomar el acuerdo del Concejo de pasarla a remate y fijarle el mínimo que cree que debiera ser lo que acordaron la otra vez que fue de \$9.000.000, hay un señor que la quería comprar por los \$9.000.000, el potencial comprador la necesita con urgencia, por eso se le pidió al Concejo incorporar este tema en la tabla que se modificó para tomar una resolución de si se va a sacar a remate, se haga luego para que esa persona se quede con ella, porque la quiere y la necesita, entonces, plantea que el mínimo eran \$9.000.000 y si están de acuerdo en mantener ese valor y sacarla a remate, Sres. concejales coinciden en sacarla a remate, Conc. Arrué consulta si el remate se va a hacer con el Tesorero Municipal, Sr. Pdte. responde que sí, Conc. Gierke consulta en cuánto fue avaluada la última vez, Sr. Pdte. responde que en \$9.000.000, se vendió una de las retroexcavadoras antiguas y la otra quedó y ahí se acordó sacarla nuevamente a remate y no hubo interesados y después acordaron vendérsela directamente a Canal Claro y éste desistió de la compra, Conc. Carvajal señala que al hacer el remate el Tesorero, se evita el pago del 10% al Martillero. El H. Concejo Municipal de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, autoriza en forma unánime, realizar remate público de la Retroexcavadora CASE año 1996, y fija su valor mínimo en \$9.000.000. (Acuerdo N°271 del 11.08.2010).

6. Acuerdo para contratar via trato directo a la Empresa Carlos García Gross Ltda., para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa II etapa", por un monto de \$179.540.000.-

Sr. Pdte. señala que la I etapa de este proyecto, como Sres. Concejales saben, lo está ejecutando esta empresa y ahora que se aprobaron estos recursos para la II etapa, habría que aprobar que se ejecute esta II etapa, lo ideal es que sea con esta misma empresa, ellos tienen instaladas sus faenas acá y en que venga otra y se instalen faenas, no le va a salir a cuenta con estos recursos, en cambio, ya están de acuerdo con esta empresa por este monto, ellos mantienen su instalación de faenas en Charrúa, continuarían haciendo los trabajos para poderlos terminar en un plazo de 90 días, Conc. Inostroza consulta cómo respondió la empresa, Sr. Pdte. indica que la empresa tiene casi todo hecho, falta este aumento de obra y la empresa se habría ido, pero estaba esperando este aumento de obra para terminar lo que hay que hacer para ampliar el agua potable y alcantarillado en algunas partes y cerrar todo lo que es la planta de tratamiento de aguas servidas y sería bueno que algún día lo fueran a ver, porque la planta está funcionando, pero está sin cierre, entonces, el proyecto contempla el cierre, la ampliación de red de agua potable y ampliación del recolector de alcantarillado, Conc. Gierke sobre el mismo tema quiere pedir un favor, porque hay muchos proyectos que se están ejecutando en la comuna y no se tiene el antecedente técnico sobre qué se va a hacer, de qué forma va a quedar, qué está contemplado en el proyecto, los vecinos les preguntan y ellos no tienen respuestas, por eso quisiera que tal vez no que se haga una sesión extraordinaria, pero que si puedan realizar una reunión con el Director de Secplan para

que les pueda explicar todos los proyectos que se están ejecutando en la comuna y hacer las preguntas correspondientes para ellos tener algo claro y una respuesta segura al vecino; también para los proyectos futuros que se aprueben que se haga una reunión voluntaria para el que quiere venir y en la que se explique de qué se trata el proyecto. Sr. Pdte. al respecto plantea que no hay problema, en cuanto a este proyecto señala que es lo último que falta por ejecutar, la gente de Charrúa está esperando esto para que se ponga en funcionamiento el sistema en el menor tiempo posible para que puedan contar con su alcantarillado y entonces, entiende que habría acuerdo para contratar esta empresa para la ejecución de esta II etapa. Conc. Arrué consulta si estos fondos están autorizados por el Ministerio del Interior. Secretario Técnico señala que no han llegado, pero están aprobados y hay que solicitar la remesa. Conc. Carvajal consulta si esta es la segunda y última etapa. Sr. Pdte. indica que después se va a postular a un proyecto de pavimentación y veredas del sector. Secretario Técnico indica que es un proyecto de urbanización. **H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, contratar via trato directo a la Empresa Carlos García Gross Ltda., para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, II etapa", por un monto de \$179.540.000 y un plazo de ejecución de 90 días, en consideración a que la Empresa García Gross ejecutó la I etapa de la misma obra y cuenta con todas sus instalaciones de faena en la localidad de Charrúa de nuestra comuna.** (Acuerdo N° 272 del 11.08.2010).

10. Puntos Varios

- ✓ Conc. Arrué plantea que vecinos de calle La Duhesa de Villa La Felicidad de Monte Águila reclaman por Pasaje Catalán que se encuentra en mal estado por lo que solicitan se le pueda pasar máquina.
- ✓ Conc. Carvajal señala que cesaron en la poda de árboles. Sr. Pdte. indica que según el Director de Obras se retomó la poda con otra gente y a la empresa se la va a multar. Conc. Arrué dice que ayer en calle Aníbal Pinto estaban podando los árboles.
- ✓ Conc. Carvajal señala que hay reclamos de los vecinos por máquinas de juegos. Sr. Pdte. dice que lamentablemente no hay como actuar, porque tiempo atrás salió una disposición en que se autorizaba este tipo de máquinas y por eso la Dirección de Finanzas las está autorizando, pero es un tema bastante preocupante, pues hay señoras que van a jugar y se gastan la plata del mes ahí. Conc. Carvajal quiere dejar en claro que no se trata solamente de las señoras, se trata de los hijos, los esposos, entonces, piensa que debiera restringirse, pues van también menores de edad, es una situación delicada. Sr. Pdte. indica que le pedirá al Encargado de Patentes que vea ese tema.
- ✓ Conc. Gierke señala que a veces él aburre a Sr. Pdte. y al Concejo por la cantidad de puntos varios y de peticiones que trae de parte de la ciudadanía, pero él es un Concejal bien entregado a su gente, por eso siempre está con peticiones y es insistente a veces al solicitar cosas que muchas veces no son fáciles de resolver para el municipio, pero cumple con traerlas al Concejo, eso quiere dejarlo en claro, porque a veces se siente un poco mal con tantas peticiones, porque podría estar todo el día señalando cosas que ocurren, pero sólo rescata las puntuales; comenta que ayer tuvieron una reunión con los ramaderos, los que tienen cocinería, juegos, en Monte Águila, para ver el tema de las ramadas y ha sido complicado, porque se ha venido la fecha encima y le gustaría que Sr. Pdte. le diera algunos minutos después de la sesión para conversar este tema, porque es un poco extenso y trae algunas peticiones de parte de los vecinos que van a estar en las ramadas de Monte Águila.
- ✓ Conc. Gierke manifiesta su preocupación porque en Social no hayan recursos para los vecinos que a veces se acercan a solicitar ya sea alimento de forma urgente, pasajes y servicios que este departamento debiera entregar y siempre la respuesta es que no hay dinero, ese tema le preocupa porque si bien como Concejo aprobarían una cantidad considerable de recursos para este departamento, por lo general siempre hay reclamos de los vecinos en el sentido que como respuesta les dicen que no hay dinero. Sr. Pdte. señala que efectivamente el Concejo aprueba un monto para cada ítem, pero ese monto está aprobado en el papel, para hacerlo efectivo después hay que contar con los recursos y en eso es donde está el problema, porque si se analiza, se aprobó para pagarle al Contratista del aseo tantos millones en el año, pero el municipio le está debiendo mayo, junio y julio y ahora agosto que está a mediados de mes; entonces, a veces se ve el presupuesto y se dice que hay plata, efectivamente está en el papel, pero no en caja. Conc. Gierke consulta por qué se genera eso. Sr. Pdte. responde que es porque se presupuesta que van a recibir un monto determinado en el año, sin presupuestos, es decir, se presume que se va a recibir eso y a veces no llega. Conc. Gierke consulta si lo presupuestado por el F.C.M. tiene que llegar sea como sea. Sr. Pdte. indica que sí, pero que no es ni la mitad de lo que el municipio necesita, el F.C.M. son aproximadamente \$1.260.000.000, pero el presupuesto suma más de \$2.800.000.000 en gastos y deberían tenerse como ingresos,

entonces, se dice que van a recibir estos ingresos por contribuciones de bienes raíces una suma de \$100.000.000 y los ingresos reales no llegan a \$30.000.000; se presupuesta que en patentes comerciales se van a recibir \$500.000.000 y no se llega a \$300.000.000 y todas esas diferencias van creando todo este déficit, porque los recursos presupuestados no llegan, entonces, se tiene el presupuesto que es plata en números, pero la caja es la que manda, entonces hay tomar en cuenta eso. **Conc. Gierke** cree que este punto apunta a ponerle un poco más de recursos a Social cuando lleguen los dineros. **Sr. Pdte.** indica que los recursos que van llegando se juntan y luego se prioriza y se parte primero por los sueldos del personal y las imposiciones correspondientes, después vienen los gastos y lo primero ahí es pagar el alumbrado público de Cabrero, si no se pagara, cortarían todo el alumbrado público de la comuna y si no se le paga al contratista del aseo, tampoco recogería la basura, entonces, se prioriza a quien se le va a pagar, se están debiendo las becas de los estudiantes, pero no se le han pagado, porque no hay caja, si llegan platas, no es un aporte extra, sino que va a suplir el déficit que existe. **Conc. Gierke** indica que le queda bien clara la explicación y en realidad la preocupación no es sólo de él, cree que todos los concejales que están aquí presentes coinciden en lo que él dice, porque los vecinos van y tienen necesidades, gente que se enferma, un vecino con cáncer y no tiene dinero, pues al visitar la vivienda se da cuenta que viven en malas condiciones con una pensión de \$40.000 y no tienen como viajar a ver a su familiar enfermo y en Social no tienen recursos para pasajes, lo que debiera haber para casos extremos y ahí viene la desesperación de la persona, por eso trae la inquietud, entiende también que hay que priorizar lo que es el tema del alumbrado y el de los sueldos. **Sr. Pdte.** indica que a veces se produce que en los primeros días del mes no hay plata, pero después está la caja chica y en general a la gente se la ayuda, lo que pasa es que no se le puede dar todos los días, porque hay gente que quiere que todos los días le den plata para pasaje y todos los días le entreguen una caja de alimentos, si se ayuda a alguien un mes, deberá esperar unos meses para volver a recibir otra ayuda, pero todos los meses se habitúan a eso, ahora en cuanto a los enfermos, se les trata de ayudar con los pasajes y movilización, se los lleva y se los trae a Concepción o Los Ángeles, si tienen controles se los lleva y se les paga pasaje a mucha gente, pero a veces sucede que los primeros días del mes tienen que rendir caja chica y resulta que a veces se demoran cinco o seis días en entregarles el cheque, entonces no tienen disponibilidad de caja. **Conc. Gierke** señala que eso es importante, porque a veces coincide en esa fecha y si van a preguntar efectivamente no hay plata en la caja chica y es la respuesta que obtienen, por eso es bueno conversar esos temas para poder darle la explicación al vecino, agrega que a él le consta que se ayuda, no ha dicho en ningún momento que no se ayude a los vecinos, porque si efectivamente se consiguen cosas en el municipio, pero justamente llama la atención cuando dicen que no hay plata y ellos se preguntan por qué si se aprobó un presupuesto. **Sr. Pdte.** indica que es bueno orientar a la gente para que se acoja al plan AUGE, pues hay enfermedades como el cáncer y varias otras que se pueden atender gratuitamente.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que lo otro es que él quiere pedir un favor personal a Sr. Pdte. pues él ha estado trabajando con algunos vecinos por el tema del Subsídio al mejoramiento de la vivienda y sobre eso le conversaba en la mañana al Gobernador y le pide a Sr. Pdte. si pudiera enviar una carta al Encargado Provincial de Serviu para que pudiera extender un poco más el plazo para algunos vecinos que realmente tienen su casa en mal estado y que no pudieron ingresar al sistema de damnificados y eso le preocupa más que otro tipo de subsidio, porque hay personas que tienen su vivienda en mal estado y no pudieron ingresar al sistema y también las personas que quieren postular al mejoramiento de la vivienda por terremoto no tienen el certificado de Obras y si van a verlos a la casa se puede constatar que efectivamente fueron afectados por el terremoto, porque este subsidio que el gobierno va a entregar también puede permitir levantar un muro o una pandereta que se haya caído. **Secretario Técnico** señala que ha llegado mucha gente al municipio, justamente por este tema del certificado de la Dirección de Obras y han venido a consultar a la EGIS del municipio y ésta no tiene conocimiento, pasa que también hay un grado de desinformación en este tema específico y consultando, supieron que se trataba de la EGIS Nalahué de Chillán y mucha gente que tiene sus viviendas dañadas ha llegado acá y han venido también a hablar con él para consultarle si saben algo de la EGIS Municipal, pero ellos no saben y la gente tampoco sabe, entonces, a ellos le hablan de EGIS y ellos piensan que se refieren a la EGIS Municipal y se acercan a ésta, pero como hay un tema de plazos y si el Concejal está pidiendo el tema, tiene que ser muy claro en esto y hablar con los presidentes de las juntas de vecinos, porque hay mucha desinformación. **Sr. Pdte.** indica que lo otro que hay que tener en cuenta es lo que dijo el Gobernador en el sentido que el plazo venció el 30 de julio, entonces, lo único que él puede hacer es enviar, como municipio, una

carta pidiéndole al Serviu Regional que pueda pedir al Gobierno un aumento de plazo para que la gente que quedó fuera pueda incorporarse, pero eso significa que si bien se va a hacer la solicitud, hay que tener en consideración otra cosa que eso es para postular al subsidio de los damnificados por el terremoto, pero también sigue existiendo el subsidio tradicional, al cual la gente igual puede postular sin el certificado de Obras y la única diferencia es que con el otro subsidio los van a obligar a poner el ahorro, pero igual van a recibir el beneficio, entonces, el subsidio para los damnificados obliga a tener el certificado de la Dirección de Obras y lo libera del ahorro, pero si la gente no quedó dentro del plazo, podría optar al subsidio tradicional pero tendría que pagar el ahorro. **Conc. Gierke** señala que ese es el problema que es para gente que fue afectada por el terremoto. **Sr. Pdte.** indica que se hizo difusión, por el periódico, por el programa radial los domingos. **Conc. Gierke** señala que al hablar con los vecinos éstos le manifiestan que vinieron en tal fecha al municipio y no los fueron a visitar a la vivienda y le consta a una vecina que él le dijo en tiempo de terremoto que viniera al municipio para que fuera el Director de Obras, él personalmente vino a la Dirección de Obras y pasaron como dos meses y no los fueron a visitar y están afuera, a él le consta porque él personalmente vino; por otra parte, del municipio envían a la gente a conversar con Natalahué, entonces, si el municipio está confiando en la EGIS que está trabajando de buena forma para los vecinos, también se tiene que elevar esta solicitud, porque hay vecinos que se envían del municipio y esos vecinos no tienen el certificado de obras y menos aún están inscritos en el registro de damnificados, entonces, pide que **Sr. Pdte.** como Alcalde envíe una carta pidiendo que los plazos se alarguen para que los vecinos puedan ingresar al sistema y puedan postular. **Sr. Pdte.** indica que eso se va a hacer; por otra parte, si se envía la gente a otra EGIS es porque la EGIS municipal no atiende esos casos de las reparaciones, por una mala experiencia que tuvieron tiempo atrás, donde hubo empresas que vinieron a trabajar aquí a Cabrero, sacaban el subsidio, pedía \$1.100.000 y la empresa no gastaba más de \$300.000 y el resto para la empresa, entonces, a raíz de eso no se quiso atender ni inscribir más gente y esperaban que el Gobierno cambiara la modalidad, permitiendo que tal vez la gente pudiera hacer uso de su subsidio directamente, comprando un Sodimac o en otra empresa a la cual el Gobierno después le enviara el cheque directo a la empresa, porque tampoco se le puede entregar la plata a la gente, porque obviamente la puede gastar en otra cosa, entonces, eso ocurrió y al final apareció esta EGIS que vino de Temuco y le daban más plata en materiales a la gente y tenían mucha experiencia trabajando en Temuco y querían trabajar acá, presentaron varios documentos con los que certificaban que habían hecho un buen trabajo y se les dio el pase, por eso se manda a la gente a esa EGIS.

- ✓ **Conc. Gierke** se refiere al Canal Zañartu que cruza el puente La Feria de Monte Águila, donde si una persona se debiene en ese puente, se aprecia que sale un mal olor del agua y los vecinos acusan que Essbio ha estado vaciando al canal y a la orilla del canal, si se observa, se ha acumulado musgo y suciedad. **Sr. Pdte.** recuerda que eso se dijo aquí cuando se informó que Essbio, después del terremoto, se vio obligado a botar esta agua ahí, porque si no lo hubiese hecho así, Monte Águila habría quedado colapsado, pero Essbio está trabajando y no hay otra forma de hacerlo.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que el Gobernador hacia hincapié a los trabajos del Essbio y señala que hay un trabajo que está haciendo en calle Prat al llegar a San Sebastián y ahí ha habido un deterioro de las veredas, producto del mismo trabajo que se está haciendo, él fue a hablar con el encargado y le dijo que lo único que ellos van a hacer es reparar el alcantarillado, tapar, regularizar, pero las veredas no tienen nada que ver, pero resulta que son deterioros que ellos le han hecho a lo que existe. **Sr. Pdte.** indica que ahí hay que reclamarle directamente a Essbio para que una vez terminados los trabajos, reparen todos los destrozos que han hecho.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que tiempo atrás solicitó si es posible arreglar la cancha que ocupa el Club Deportivo Lautaro, que es una cancha provisoria donde algún día se va a instalar una población, recuerda que había solicitado si podía rellenarse con arena y si podía pasar la motoniveladora y dejar una cancha apta para que puedan practicar deporte, ya que el Club Lautaro pertenece a ANFA Cabrero.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en Monte Águila está quedando lindo el trabajo y los vecinos están contentos por la determinación que se tomó de bajar definitivamente el nivel de los pastelones y él vio un plano donde salen unos faroles bien lindos y unas bancas que están incorporadas en el plano, entonces, consulta si esos faroles y las bancas van a ir en el proyecto y si esto se repite en la cuadra de la Sala de la Cultura. **Sr. Pdte.** responde que sí, que van a ir en la primera cuadra en ambos lados y en la segunda cuadra solamente van a ir en el lado de la Sala de la Cultura, en la primera cuadra son

tres por lado y en la segunda son dos, porque se pretende comprar unos faroles como los de la Sala de la Cultura y como al frente tiene esos faroles va a quedar bastante bien.

- ✓ **Conc. Zapata** consulta si se inscribieron las personas para el curso que dicta el Mideplan para la Ficha de Protección Social, recuerda que en la sesión anterior informó que el Mideplan tenía un curso para que las personas pudieran optar a la clave de la Ficha de Protección Social, según decreto alcaldicio y acá hay una sola persona que tiene acceso a esa clave, entonces el ideal es que más personas tuvieran acceso a esto, como la Directora de Desarrollo Comunitario y otra funcionaria de remplazo. **Sr. Pdte.** indica que se estaba viendo cómo darle una solución cuanto antes, porque hay que coordinarlo con Concepción, porque a nivel nacional se entregan las claves, no es que se consigan las claves así no más para otro funcionario, es un proceso que hay que cumplir y que toma su tiempo, la clave no la da el municipio. **Conc. Zapata** tiene claro eso, pero si por decreto alcaldicio **Sr. Pdte.** la puede autorizar para el personal que se requiera. **Sr. Pdte.** indica que están en ese proceso, ahora, no quiere dar una fecha exacta, porque si no cumple con el plazo, le van a decir que miente, pero están abocados en este momento a solucionar este problema.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que hace un par de sesiones atrás **Sr. Pdte.** le dio una respuesta, pero aún no le llega respuesta con respecto a la solicitud que él hizo por las becas y las personas que se adjudicaron casa. **Sr. Pdte.** indica que la demora es por las razones que él dio en el sentido que la gente anda trabajando aceleradamente, incluso más allá de la hora y los sábados en poder solucionar el tema de todas estas postulaciones que están apurados por sacar, entonces, él sabe que esta información se la tienen que entregar, pero no se puede entorpecer una labor que están realizando, por lo que le pide si puede esperar un poquito más, pero lo tiene pendiente la Directora de Desarrollo Comunitario. **Conc. Zapata** recuerda que la última vez que lo conversaron él planteó que si ella estaba muy ocupada con trabajo, que al menos le enviara una carta para explicarle y plantearle cuándo van a estar más desocupados para poder tenerle la información solicitada, con eso se conforma mientras, pero no que él esté preocupado del tema en cada sesión.
- ✓ **Conc. Zapata** reitera lo planteado en sesión anterior con respecto a las cámaras de vigilancia, ya que el día viernes pasado hubo un comato de golpe en la esquina de Río Claro con General Cruz en el sector del Pub Los Primos, esto alrededor de las 3 de la mañana inclusive hubo dos carabineros dentro del local resguardados de los que andaban afuera, entonces, con respecto a estos desórdenes, a los robos en Monte Águila se hace más imperioso tener cámaras de vigilancia, ya que no se cuenta con contingente suficiente para poder detener estos hechos. **Sr. Pdte.** indica que la única forma de poder llegar a tener cámaras de vigilancia en Cabrero es a través de un proyecto, porque es imposible que el municipio pueda adquirirlas, eso tiene que prepararlo el Director de Secplan y si **Conc. Zapata** lo planteó la sesión pasada, no cree que para esta semana vaya a estar listo el proyecto, porque además la idea es presentar el proyecto como corresponde para que pueda tener éxito o van a devolver todos los papeles.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si una persona como usuario de la municipalidad por algún apuro social necesita un colchón a quien se lo solicita. **Sr. Pdte.** responde que en el Departamento Social a la con la Asistente Social, Sra. Emily Órdenes. **Conc. Zapata** indica que muchas veces a la gente le dicen que tiene que ir donde la Sra. Ana Albarrán otras veces que tiene que ir donde la Sra. Emily Órdenes, entonces, los mandan de un lado para otro y definitivamente para los usuarios que tienen problemas es bastante difícil y demigrante estar en esas condiciones, él sabe de una persona de Charrúa y otra de Monte Águila que solicitaron ayuda y hasta el día de hoy no saben quien tiene que darle la respuesta con respecto de la ayuda social, entonces, si **Sr. Pdte.** le dice que es la Sra. Emily Órdenes, ella tendrá que resolver el tema social.
- ✓ **Conc. Inostroza** señala que los abuelitos de Las Ilusiones de Población Ignacio Carrera Pinto, agradecen que se les haya arreglado la iluminación de su barrio. **Sr. Pdte.** indica que se está haciendo la reparación de la iluminación en varias cuadras y espera que quede terminado antes de fin de mes.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:55 horas.


SOFÍA REYES-PH.SER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°62
del 11 de agosto de 2010

Acuerdo N°268 del 11.08.2010: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral Osvaldo Muñoz para que en lugar de un mueble, adquieran materiales tales como: géneros, cinta, lanas, pinturas para géneros entre otros, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año.

Acuerdo N°269 del 11.08.2010: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención al Taller Laboral La Unión para que en lugar de madera trupán, pegamento, tornillos y barniz, adquieran materiales tales como: géneros e hilos, para los trabajos que realizará el Taller durante el presente año.

Acuerdo N°270 del 11.08.2010: El H. Concejo Municipal ratifica el acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N°08 del 11 de diciembre de 2009, en que se aprobó mantener durante el año 2010 los montos asignados para las organizaciones comunitarias de la comuna, entre ellas ANFA Cabrero a la que en el año 2009 se le habían asignado \$4.500.000, por lo que corresponde otorgar una subvención para el año actual de \$4.500.000 a ANFA Cabrero, para los fines que estipularon en su proyecto de Subvención.

Acuerdo N°271 del 11.08.2010: El H. Concejo Municipal de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695, autoriza en forma unánime, realizar remate público de la Retroexcavadora CASE año 1996, y fija su valor mínimo en \$9.000.000.-

Acuerdo N°272 del 11.08.2010: H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, contratar vía trato directo a la Empresa Carlos García Gross Ltda., para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Barrios, localidad de Charrúa, II etapa", por un monto de \$179.540.000 y un plazo de ejecución de 90 días, en consideración a que la Empresa García Gross ejecutó la I etapa de la misma obra y cuenta con todas sus instalaciones de faena en la localidad de Charrúa de nuestra comuna.